

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Alimentaria		
FECHA:	Marzo 19 de 2019	HORA:	2:00 p.m a 5:00 p.m
LUGAR:	Sala de Juntas CRUET-Secretaría de Salud Departamental		
REDACTADA POR:	Secretaría de Salud Departamental		

Asistentes:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Alejandro Rojas	Director de Salud Pública	Sec. Salud.
Diana Carolina Beltrán	Prof. Delegada	Sec. Salud
Miguel Cristóbal Silva	Consultor	Sec. Salud
Aleyda Moreno García	Prof. Delegado	Sec. Interior
María del Rosario Hernández	Prof. Delegada	ICBF
Jairo Alberto Obando	Prof. Delegado	ICBF
Aleyda Moreno García	Prof. Delegado	Prosperidad Social -DPS-
Martha Ocampo Osorio	Prof. Delegada	SENA
Fernando Segura Cañón	Prof. Delegado	SENA
Gloria Inés Silva	Prof. Delegada	Sec. Educación
Yuly Porras Barrero	Prof. Delegada	Sec. Planeación (Infancia)
María Alejandra Lozano	Prof. Delegada	Sec. Inclusión Social Poblacional
Liliana Vacca Vera	Prof. Delegada	Sec. Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Jorge Montaña V.	Prof. Delegado	Agencia Desarrollo Rural ADR
Matilde Antia Ruiz.	Prof. Delegado	CORTOLIMA
Lucila Romero A	Prof. Delegada	Sec. del Interior
Mónica Tello C.	Prof. Delegada	INVIMA
Oscar Cardozo	Prof. Delegado	ICA
Edna Bocanegra	Prof. Delegada	Sec. del Interior.
Camila Andrea Camacho	Prof. Delegada	EDAT
ENTIDADES PRESENTES	-----	14
Organizaciones Sociales y étnicas	-----	2
Antonio Jiménez	AFRO Río	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Eduardo Gómez	Kumpania Tolima	
ASISTENTES	-----	21

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA
INDEPORTES			No expresada
SAGER			No expresada
Secretaría de Desarrollo Económico			No expresada
Comunidades Indígenas CRIT, ACIT, FICAT, ARIT			No expresada
Hospital Federico Lleras Acosta			No expresada
Otras Comunidades Afro.			No expresada

ORDEN DEL DIA:		
Hora	Tema	Responsable
2:00 – 2:20 p.m.	Registro y verificación institucional.	Secretaría de Salud:
2:20 - 2:40 p.m.	Estado actual del proceso y actualización trimestral.	Secretaría de Salud: Consultor
2:40 – 3:30 p.m.	Delimitando acciones de gobierno: Compromisos y requerimientos para 2019, asignación de tareas.	Secretaría de Salud: Consultor
3:30 – 4: 15 p.m	Plan de Acción para Consejo de Política Social	Secretaría de Salud: Consultor
4:15 – 5:00 p.m	Divulgación y comunicación en SAN	Secretaría de Salud: Consultor
5: 00 p.m	Cierre	
DESARROLLO DE LA REUNION:		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Con el propósito de indagar acerca del número de instituciones presentes en el Comité, se procede siendo las 2:05 p.m a verificar aleatoriamente el número de entidades que han llegado, encontrándonos con nueve instituciones.

Siendo las 2:20 p.m del 10 de marzo de 2019, se da inicio al Comité ordinario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Tolima -CDSAN-, en la Sala de Juntas del CRUET de la Secretaría de Salud, piso 6°.

Se Verifica que de las 17 entidades se encuentran 14, lo que significa Quorum para desarrollar y adelantar el Comité, están ausentes la Secretaría de Desarrollo Económico, SAGER que había confirmado vía e mail, e INDEPORTES de quién no se tiene aún respuesta a la participación en el Comité desde enero de 2018.

Iniciamos la Sesión, presentando un saludo en nombre de la Secretaria de Salud, Dra. Sandra Liliana Torres Díaz, quién manifestó que pese a no estar instalando la Sesión, el compromiso y la delegación que ha causado a los delegados se centra en determinar la importancia del tema, y la continuación de cumplir en 2019 con los Pilares de la Política SAN 2019-2032 por parte de todos quienes conformamos el Comité Departamental.

Así mismo se indica a los asistentes la participación del nuevo Director de Salud Pública: Dr. José Alejandro Rojas, quién en su saludo agradece el compromiso de las instituciones y conmina a trabajar para el cumplimiento de las acciones que se trazaron para llevar a inicio la Política Pública.

Continuando con el segundo punto de la agenda, se plantea el estado actual del proceso y la actualización trimestral. En tal sentido el consultor a cargo del tema Miguel Silva, presenta comprensión al llamado que ya desde las funciones de Rectoría del Sistema Nacional de bienestar Familiar -SNBF-, el ICBF había trasladado ya en días anteriores como preocupación a no haber hasta la fecha de su comunicación citación alguna al Comité. Se le manifiesta a los asistentes que, todo ha obedecido a retrasos en los procesos de contratación en la Gobernación, razón por la cual no se había citado Comité. No obstante se hace la aclaración que desde el mes de febrero se ha venido trabajando en la programación de la reunión lo que conlleva a la redacción de la Circular oficial, y el cruce de correos y recordatorios que se han venido adelantando.

Se informa que pese a este retraso el proceso de la Política SAN 2019-2032 se encuentra activo, y con amplia disposición de terminar eficazmente lo programado.

La reformulación de política de SAN se encuentra vigente, articulada y en agenda de gobierno, con prioridad de cumplimiento de meta.

En el primer trimestre de 2019 se ha buscado:

1. Dar continuidad en la contratación del personal a cargo del tema.
2. Se revisó, adecuó, y convalidó el proyecto de Ordenanza en el ámbito jurídico de la Gobernación.
3. Se radicó y surtió el primer debate ante la Asamblea.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

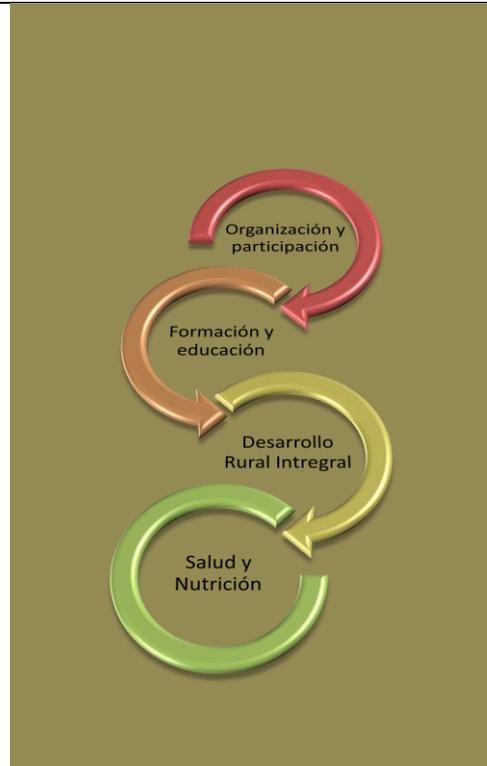
Con base en lo anterior, se informó que la última Sesión se celebró el 11 de diciembre de 2018, y que hasta el mes de marzo se continuó trabajando en la defensa del Proyecto de Ordenanza, lo que incluyó las adecuaciones al articulado y a la exposición de motivos solicitadas por la Oficina Jurídica del despacho del Gobernador.

Dichas adecuaciones fueron simples formalismos, pero que aun así comprometieron trabajo entre enero y febrero ya que por esas recomendaciones y aclaraciones a que hubo lugar, el Proyecto de Ordenanza no pudo radicarse para las Sesiones Extra de la Asamblea Departamental. Hechos los ajustes “simples”, se radicó el Proyecto de Ordenanza el día 2 de marzo y se surtió el Primer debate el día 5 de marzo, en Sesiones Ordinarias.

De lo anterior se desprende la recomendación que se hace a los Comisionados ante este Comité, para que informen, documenten, divulguen y socialicen con sus directivos, secretarios, gerentes el contexto de la Política SAN 2019-2032 “*Soluciones del Presente con Impacto en el Futuro*”, ya que en el sustento del Primer debate, se instó a la Secretaria de Salud Dra. Sandra Liliana Torres Díaz, para que informara a los demás sectores la necesidad de ser escuchados, razón por la cual pueden en cualquier momento ser citados ante la Asamblea a exponer, defender, ratificar e informar desde su sector el componente SAN.

Continuando con el tercer punto de la Agenda, y antes de entrar a revisar la asignación de tareas, el Consultor vuelve a recordar y poner en contexto a los asistentes de manera general, los Cuatro (4), Pilares de Política Pública, con el propósito de refrescar y ubicar los componentes y líneas específicas sobre las cuales debemos trabajar. Para ello, invita a los delegados a leer el Documento Marco de Política Pública, ya que ese será el instrumento de trabajo y de documentación continua sobre el cual debemos trabajar en los cuatrienios de vigencia de la Política Pública.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011



A partir de lo anterior, se indica a los asistentes dos momentos

Delimitando acciones de gobierno, que son las actuaciones institucionales que deben estar en la agenda de 2019 en cada entidad que hace parte del Comité:

1. Continuar socializando la política de SAN en los escenarios requeridos para tal fin.
2. Garantizar en el Consejo de Política Social el logro de la consecución del objetivo central, esto es validar la política a través de la Ordenanza.
3. Canalizar la información, dar prioridad al tema y compartir documentación, pilares, líneas de trabajo y de acción por sector.
4. Desarrollar el Plan de Acción de la Política en el tiempo estimado por el despacho del Gobernador.
5. Lograr alianzas con el sector privado, académico y gremial.
6. Garantizar la continuidad de las organizaciones sociales.
7. Incluir en los proyectos 2019, por lo menos una actividad concreta desde su sector.

Se plantearon en la reunión así mismo, unas tareas para iniciar el proceso de manera concreta:

○

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Organizar una Cumbre directiva para trasladar las inquietudes técnicas del Comité.

- Sesión técnica con la presencia del Gobernador para exponerle los alcances de la recta final del proceso y el inicio de los 12 años de la Política Pública.
- A 30 de Marzo de 2019, Secretaría del Interior debe hacer un primer ejercicio de validación con las organizaciones sociales y étnicas del departamento.
- Con la información anterior a 30 de Abril Secretaría de Inclusión Social debe promover la realización de un ABC, que permita a las organizaciones sociales evidenciar su rol dentro de la nueva política SAN.
- Entre Marzo y Abril, los demás sectores deben dilucidar el ABC desde su sector para abordar los pilares de política.

Con base en lo anterior, se deja claro que es importante realizar como equipo técnico del Comité, una reunión directiva que ponga en contexto de nuevo a los tomadores de decisiones acerca del tema que implica la Política como Política Pública ya aprobada ante Consejo de Política Social, y en trámite a elevarse a normativa departamental. Considera el Consultor que es importante que el Gobernador conozca también el contexto de lo aprobado hasta el momento, así como de lo programado hasta el momento fruto del trabajo que ha establecido éste Comité.

Se requiere aunque con fecha tentativa de 30 de marzo, que la Secretaría del Interior, así como Inclusión Social indiquen una metodología de acercamiento y formalización de los grupos SAN, en este sentido, se valora la participación del representante de AfroRio, y de la Kumpania Gitana del Tolima, a quienes les debemos garantizar su participación y ampliación en el juego político e gestión pública que se requiere para en verdad tener un componente étnico dentro de la Política Pública, más allá del papel. Por lo anterior se requiere de material de trabajo y estrategias metodológicas y protocolos de abordaje étnico y de participación social y comunitaria.

Por otro lado, en cuanto al Plan de Acción del Comité para trabajar ante el Consejo de Política Social se elabora con la participación activa de todos los sectores principalmente con el acompañamiento de la delegada de CORTOLIMA quién organizó y dilucidó la organización de las actividades:

Se construyó el siguiente Plan de Acción para el Consejo de Política Social:



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

MACROPROCESO:

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

Pág. 7 de 8

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
13/12/2011**

PLAN DE ACCION MESA:

VIGENCIA 2019

No.	PRIORIDADES TEMÁTICAS DE LA MESA	ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN		PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER	ENTIDADES DE APOYO	SEGUIMIENTO SEMESTRAL
			Inicio	Finaliz				
1	Elaboración del Reglamento del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Discusión participativa institucional de los parámetros, reglas, comportamientos para la correcta ejecución del funcionamiento al interior del Comité por parte de las entidades que tienen a cargo el desarrollo de los temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.	Abril	Mayo	Reglamento	Secretaría de Salud Departamental	CDSAN	
		Contrucción consensuada de las normas, reglas y lineamientos operativos sobre los cuales el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Tolima va a desarrollar sus actividades con el objeto de regular las acciones y comportamientos.	Junio	Julio	Reglamento	Secretaría de Salud Departamental	CDSAN	
2	Defensa y presentación legislativa de la ordenanza	Presentación, debate y defensa del Proyecto de Ordenanza frente a la Asamblea Departamental en cada uno de los seis debates.	Febrero	Agosto	Ordenanza	Secretaría de Salud Departamental	CDSAN	
3	Plan de Acción de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2032: "Soluciones del Presente con Impacto en el Futuro"	Priorizar las actividades principales que van a dilucidar el cumplimiento de los 4 pilares de las Política Pública de SAN 2019-2032.	Marzo	Noviembre	Plan de Acción	Secretaría de Salud Departamental	CDSAN	
		Asignación de tareas sectoriales y trans sectoriales, sobre las cuales se van a procesar conforme a las actividades misionales de las entidades que conforman el CDSAN los objetivos de Política y las Líneas de acción de los 4 Pilares que la conforman.	Marzo	Noviembre	Plan de Acción	Secretaría de Salud Departamental	CDSAN	
		Elaboración documental y aprobación del Plan de Acción para ser puesto a consideración del Consejo de Política Social y demás escenarios de gobierno.	Marzo	Noviembre	Plan de Acción	Secretaría de Salud Departamental	CDSAN	
4	Socialización de la Política Pública de SAN del Tolima 2019-2032: "Soluciones del Presente con Impacto en el Futuro"	Presentación formal de la Política Pública, ante los escenarios requeridos, principalmente instancias de gobierno nacional y municipal, legislativas, gremiales.	Marzo	Noviembre	Eventos, foros, conversatorios, talleres, etc.	Secretaría de Salud Departamental	CDSAN	
ENTIDAD COORDINADORA DE LA MESA:								

Se finaliza la Sesión Ordinaria tratando el quinto y último punto de la agenda sobre divulgación y comunicación invitando a tener en cuenta estos puntos:

Se requiere que tanto la Evaluación como el Documento Marco de Política, estén en las páginas web oficiales de sus instituciones.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Se requiere que sus directivos conozcan el alcance de los 4 pilares y las consecuencias una vez sea aprobada la Ordenanza.

Se requiere enlace con sus oficinas de prensa y comunicaciones para divulgar información relacionada con SAN. (Mayo)

Siendo las 5:00 p.m de la tarde se da por cerrada la reunión, notificando que se llevará a cabo una reunión con la Diputada que tiene a cargo la ponencia del proyecto de Ordenanza SAN.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Próximo Comité.	Secretaría de Salud.	Abril 9 de 2019 en horario 2 a 5 pm	Salón Blanco del ICBF Regional Tolima.
Abordaje étnico, social y comunitario.	Secretaría de Interior e Inclusión Social	Marzo 30	Con el apoyo en abril de todos los demás sectores.
Adelantar un borrador de propuesta de reglamento	Secretaría de Salud	Abril 9 de 2019	

Como constancia, se firma por la Secretaría de Salud departamental, una vez cumplidos los términos de divulgación vía electrónica para ajustes y recomendaciones, a los _____ días del mes de _____ 2019 en la Ciudad de Ibagué.

Dirección de Salud Pública

Se anexa listados de asistencia firmados (2) folios.